

EL SUSCRITO DIRECTOR DE VINCULACIÓN SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE ORIENTE, CERTIFICA QUE:

La Bachiller VILMA ELENA VILLALTA FLORES con código U20210503 inscrita en la carrera de LICENCIATURA EN CIENCIAS JURÍDICAS de la FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS de la UNIVERSIDAD DE ORIENTE, ha cumplido satisfactoriamente con el Servicio Social requerido según el Reglamento de la Universidad de Oriente.

| INSTITUCIÓN                   | NOMBRE DEL PROYECTO            | TOTAL DE<br>HORAS |
|-------------------------------|--------------------------------|-------------------|
| Juzgado Primero de            | Asistencia en Organización de  |                   |
| Vigilancia Penitenciaria y de | Archivos y Digitación de Datos | ) A D L           |
| Ejecución de la Pena, San     | en el Juzgado Primero de       |                   |
| Miguel.                       | Vigilancia Penitenciaria y     |                   |
| Distrito: San Miguel.         | Ejecución de la Pena de San    | 500               |
| Departamento: San Miguel.     | Miguel.                        |                   |
| Periodo de ejecución: del 01  |                                |                   |
| de septiembre del año 2024    |                                |                   |
| al 31 de enero del año 2025.  | 5                              | TNITT             |

Y para efectos de graduación, se extiende, firma y sella la presente en la ciudad de San Miguel, a los quince días del mes de marzo del año dos mil veinticinco.

MDE. Ángel Leonel Rivera Salmerón.

Director de Vinculación Social.

Licda. Gabriela Patricia Díaz García. Coordinadora de Servicio Social.

AC.



EL SUSCRITO DIRECTOR DE VINCULACIÓN SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE ORIENTE, CERTIFICA QUE:

La Bachiller VILMA ELENA VILLALTA FLORES con código U20210503 inscrita en la carrera de LICENCIATURA EN CIENCIAS JURÍDICAS de la FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS de la UNIVERSIDAD DE ORIENTE, ha cumplido satisfactoriamente con el Servicio Social requerido según el Reglamento de la Universidad de Oriente.

| INSTITUCIÓN                   | NOMBRE DEL PROYECTO            | TOTAL DE<br>HORAS |
|-------------------------------|--------------------------------|-------------------|
| Juzgado Primero de            | Asistencia en Organización de  |                   |
| Vigilancia Penitenciaria y de | Archivos y Digitación de Datos | ) A D L           |
| Ejecución de la Pena, San     | en el Juzgado Primero de       |                   |
| Miguel.                       | Vigilancia Penitenciaria y     |                   |
| Distrito: San Miguel.         | Ejecución de la Pena de San    | 500               |
| Departamento: San Miguel.     | Miguel.                        |                   |
| Periodo de ejecución: del 01  |                                |                   |
| de septiembre del año 2024    |                                |                   |
| al 31 de enero del año 2025.  | 5                              | TNITT             |

Y para efectos de graduación, se extiende, firma y sella la presente en la ciudad de San Miguel, a los quince días del mes de marzo del año dos mil veinticinco.

MDE. Ángel Leonel Rivera Salmerón.

Director de Vinculación Social.

Licda. Gabriela Patricia Díaz García. Coordinadora de Servicio Social.

AC.

## UNIVO

EL SUSCRITO DIRECTOR DE VINCULACIÓN SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE ORIENTE, CERTIFICA QUE:

La Bachiller VILMA ELENA VILLALTA FLORES con código U20210503 inscrita en la carrera LICENCIATURA EN CIENCIAS JURÍDICAS de la FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS de la UNIVERSIDAD DE ORIENTE, realizó Servicio Social Universitario y se encuentra solvente según el Reglamento de Servicio Social de la Universidad de Oriente.

Y para ser presentada al señor Fiscal de la Universidad de Oriente, para uso interno, extiendo, firmo y sello la presente, en la ciudad de San Miguel, a los quince días del mes de marzo del año dos mil veinticinco.

MDE. Ángel Leonel Rivera Salmerón.
Director de Vinculación Social.

AC.